

PÚBLICO

Índice AI: AMR 51/099/2002/s

24 de junio de 2002

Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 44/02 (AMR 51/094/2002/s, del 10 de junio de 2002) - Penas de muerte y preocupación jurídica

EE. UU (Georgia)

Wallace Marvin Fugate, blanco, de 52 años de edad

Un juez suspendió la ejecución de Wallace Fugate tres horas antes del momento en el que este preso debía recibir la inyección letal en Georgia el 18 de junio de 2002. El 21 de junio por la tarde, la Corte Suprema de Georgia confirmó la suspensión.

El 13 de junio de 2002, dos miembros de los cinco que componen la Junta de Indultos y Libertad Condicional de Georgia dimitieron entre acusaciones de corrupción, acusaciones que venían ya de largo. El gobernador sólo sustituyó a uno de ellos, diciendo que nombraría al segundo sustituto más adelante.

El 17 de junio, los cuatro miembros de la Junta denegaron el indulto a Wallace Fugate. Los abogados del condenado presentaron un recurso alegando que la Junta había violado la Constitución del estado al decidir sobre el caso con sólo cuatro miembros. Pidieron que se suspendiera la ejecución hasta que el gobernador hubiera llenado la vacante de la Junta. También afirmaron que a Fugate se le había negado un nivel mínimo de imparcialidad: para ello se basaban en el hecho de que su solicitud de indulto se había estudiado y decidido en medio de la controversia relativa a las acusaciones de corrupción en la Junta. (Otros cuatro empleados de la Junta dimitieron el 21 de junio tras serles comunicado que, si no lo hacían, los despedirían.)

El juez que estudió el recurso de Wallace Fugate pidió a la Junta que dictara voluntariamente una suspensión de la ejecución. La Junta se negó, por lo que el juez dictó la suspensión él mismo. Wallace Fugate ya había recibido la última visita de sus ancianos padres y de otros familiares y había tomado su última comida.

El estado pidió a la Corte Suprema de Georgia que anulara la suspensión de la ejecución. La Corte dio de plazo a la defensa hasta la mañana del 20 de junio para presentar sus argumentos. La tarde del 21 de junio, después de que los padres de Wallace Fugate hubieran dado a su hijo lo que creían que sería su último adiós, la Corte confirmó la suspensión de la ejecución dictada por el tribunal de instancia inferior.

A lo largo del próximo mes se presentarán argumentos adicionales sobre el caso ante la Corte Suprema de Georgia.

No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente por el momento. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.